

LAS DEUDAS DE LA MEMORIA

Objetos, lugares y prácticas
de patrimonio cultural en la historia
de don Raúl Carvajal



Culturas



FONDO MIXTO DE PROMOCION
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEL VALLE DEL CAUCA



Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes
Yannai Kadamoni Fonrodona

Viceministra de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural
Saia Vergara Jaime

Viceministro de las Artes y la Economía Cultural y Creativa
Fabián Sánchez Molina

Secretaria General
Luisa Fernanda Trujillo Bernal

Directora de Patrimonio y Memoria
Mónica Orduña Monsalve

Estrategia de cultura de paz y memoria de la Dirección de Patrimonio y Memoria
Viviana Cortés Angarita y Daniela Güiza Mesa

Fondo Mixto de Promoción la Cultura y las Artes del Valle del Cauca
María Clemencia Ramírez de Fernández

Coordinación editorial
Viviana Cortés Angarita
Daniela Güiza Mesa
Lina Moreno

Diseño y diagramación
Rogmy Armas y Lina Moreno

Investigación
Luisa Carmona
Doris Patricia Carvajal
María Helena Navarrete

Primera edición: junio de 2026

Impresión: ojoostudio

Este libro es un documento abierto. Su contenido puede ser enriquecido por quien lo posee, haciendo de él una expresión propia de su memoria.

Está prohibida la venta de esta obra.

Publicación realizada a partir del proyecto para la identificación de los objetos, lugares y prácticas de patrimonio cultural de hechos emblemáticos de víctimas del conflicto armado en Colombia.



Culturas



FONDO MIXTO DE PROMOCION
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEL VALLE DEL CAUCA

FURGÓN DE DON RAÚL
[CAMIÓN][FURGÓN][VALORACIÓN: 9PT]
En resguardo del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación en Bogotá.
Foto: Doris Patricia Carvajal

Contenido

EN SUS VENAS, LA FUERZA MILENARIA 5

Saia Vergara Jaime (Artista e historiadora, Viceministra de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural)

EL PATRIMONIO CULTURAL COMO INSTRUMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA 7

Mónica Orduña Monsalve (Directora de Patrimonio y Memoria)

EL LUGAR IMPERFECTO DE LA MEMORIA 8

Viviana Cortés Angarita Asesora (Dirección de Patrimonio y Memoria / Apoyo a la coordinación de la estrategia de cultura de paz y memoria)

CAPÍTULO I

CONTEXTO 11

El padre de la resistencia	12
Un fragmento del contexto sociopolítico	14
El caso del cabo Carvajal	15
Todo comenzó en el 2006	17
La peregrinación hacia la capital	19
Carlos Castaño, el bueno	21
Doris, vocera y representante	22

CAPÍTULO II

OBJETOS, PRÁCTICAS Y LUGARES EN EL TIEMPO 25

1996-2006: 9 años de servicio militar	26
2007-2010: Comienzo de la lucha por la verdad	27
2011-2014: Avenida Jiménez como lugar de memoria	28
2017-2021: Recorrido por la memoria, Estallido Social y fallecimiento de don Raúl Carvajal	29
2021-presente: Legado y continuidad de la lucha	30

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE VALORACIÓN EN LOS PATRIMONIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ 31

Daniela Güiza Mesa (Dirección de Patrimonio y Memoria / Apoyo a la coordinación de la estrategia de cultura de paz y memoria)

Lista preliminar de prácticas, objetos y lugares de memoria	35
---	----

CAPÍTULO IV

¿QUÉ RELACIÓN TIENE LA MEMORIA Y LA PAZ CON LA REIVINDICACIÓN DE DERECHOS DE DON RAÚL CARVAJAL? 55



002



002 EQUIPO DE PATRIMONIO Y MEMORIA, MINISTERIO DE CULTURA

4 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Taller de identificación, clasificación y registro:
Patrimonios de la memoria de víctimas del conflicto
armado colombiano.

Foto: Ministerio de las culturas y los saberes

En sus venas, la fuerza milenaria

Saia Vergara Jaime

Artista e historiadora, Viceministra de los Patrimonios, las Memorias
y la Gobernanza Cultural

Como ha insistido Leyner Palacios Asprilla, sobreviviente de la masacre de Bojayá e integrante de la Comisión de la Verdad, no debemos desfallecer en la posibilidad de alcanzar la reconciliación entre hermanos y hermanas, entendiendo que ésta solo es posible si existe verdad, dignidad y memoria para las víctimas. Es deber del Estado garantizar que así sea.

He escrito mucho sobre el duelo. Lo he vivido. Sé que es un territorio inhóspito: desierto, aridez, lejanía. Es sinsentido. Conozco sus lágrimas: son espesas, queman, tienen voluntad propia. Perdí a mi padre en agosto de 2022. No pudimos despedirnos. Y no hay día en que no lo recuerde. Ya no lloro tanto como antes y ya no me quiero morir todos los días, aunque aún siento ese agujero negro en el alma que me dejó su partida.

Leyendo sobre tantos hechos victimizantes por parte de grupos guerrilleros, pero también aquellos donde el Estado ha tenido responsabilidades frente a la tortura, desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, falta de protección a la población y coadyuvancia con grupos paramilitares, me he preguntado muchas veces cómo se hace para seguir viviendo cuando los seres queridos son asesinados por quien se supone debe protegerles. O por una guerra infinita donde los grupos al margen de la ley utilizan a la población civil como carnada. No consigo comprender cómo se hace para levantarse todos los días cuando se sufre un trauma tan profundo que deja heridas en el cuerpo, pero sobre todo en el alma. ¿De dónde viene semejante fuerza vital?

Las personas que conforman los colectivos de sobrevivientes han sufrido duelos imposibles de describir, no solo por la magnitud de lo sucedido sino porque muchos tuvieron que rehacer la vida entera fuera de sus territorios y del hogar de sus antepasados.



Lo más incomprensible es cómo han logrado transformar el dolor en lucha, en activismo, en memoria colectiva y en arte. Pienso, con admiración, que muchas de estas personas han podido soportar tanto dolor porque en su sangre hay una lealtad con sus ancestros y ancestras, traídos a estas tierras con grilletes y cadenas y que, sin embargo, sobrevivieron a la trata esclavista, el mayor crimen de lesa humanidad según la ONU. La esclavización de personas libres durante 400 años se convirtió en un sistema necroeconómico que despobló un continente entero, rompió millones de familias y obligó a trabajar sin descanso a millones de seres humanos durante cuatro siglos. Estas personas eran médicos, parteras, arquitectos, artistas, astrónomos, guerreros, reyes y reinas.

Las personas sobrevivientes de las tragedias recientes, fieles al ejemplo de quienes les precedieron, han podido reconstruir la vida luego de los hechos victimizantes que les ha tocado vivir. Muchas tienen también el legado indígena de pueblos milenarios que construyeron civilizaciones en Abya Yala, nombre con el que el pueblo Guna nombra América y que significa “tierra de sangre vital”.

La fortaleza de nuestros pueblos quizá venga de quienes, durante siglos, resistieron lo innombrable y, aun en medio de la esclavización y el despojo, fueron capaces de preservar sus saberes en música, arquitectura, danza, medicina y espiritualidad. Las y los ancestros supieron transformar el desarraigo y las violencias padecidas en sabiduría colectiva. No creo equivocarme si digo que en las raíces de las y los sobrevivientes habita esa fuerza milenaria y, por eso, siguen cantando, cuidando a la comunidad y reconstruyéndola, a pesar del infinito dolor. En estas y estos colombianos persiste la dignidad heredada de sus antepasados. Y por eso el país y el mundo tienen mucho que aprender de estos pueblos que, a pesar de todo, siguen en pie de lucha, enseñándonos cómo se honra con dignidad a quienes ya no están.

El Patrimonio cultural como instrumento para la construcción de memoria

Mónica Orduña Monsalve

Directora de Patrimonio y Memoria

La Dirección de Patrimonio y Memoria a través de diálogos, encuentros y discusiones necesarias que refuerzan el marco político y reglamentario que orienta su acción. Este fortalecimiento apunta a consolidar una política de patrimonio cultural mueble, de patrimonio cultural inmaterial y acciones hacia el trabajo con la memoria.

La inclusión de la memoria como aproximación a entender otras formas de patrimonio cultural exige lineamientos claros que orienten la identificación, el reconocimiento y la protección de objetos, prácticas y expresiones que cumplen un valor social, simbólico y político para las comunidades y para el país.

En este contexto surgió desde 2025 la Estrategia de Cultura de Paz y Memoria dentro de la Dirección de Patrimonio y Memoria, como una apuesta por articular el campo patrimonial con los procesos de reconocimiento y respeto a la población en el marco de la apuesta por una cultura de paz. Esta estrategia ha trabajado de manera cercana con comunidades y organizaciones caracterizadas desde el reconocimiento de sus formas de hacer memoria y promoviendo procesos de reparación simbólica desde una perspectiva cultural.

Avanzar en esta apuesta requiere consolidar un enfoque de memoria que atraviese las acciones de la Dirección y se articule con los lineamientos de política pública existentes. Una de estas acciones dio como resultado este documento que profundiza en la perspectiva de memorias como parte del patrimonio cultural y que contribuye a fortalecer el reconocimiento de memoria del Estado y a la construcción de una memoria colectiva.



El lugar imperfecto de la memoria

Viviana Cortés Angarita

Asesora / Dirección de Patrimonio y Memoria / Apoyo a la coordinación de la estrategia de cultura de paz y memoria

“Los obstáculos son nuestras alas” Nikolai Gogol

En 2025 la Estrategia de Cultura de Paz y Memoria de la Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes construyó la apuesta por identificar las manifestaciones, objetos y lugares de memoria de hechos victimizantes que caracterizan la historia de nuestro país. Este trabajo nos ha llevado a reflexionar qué tipo de memoria del conflicto estamos construyendo, habiendo atravesado décadas de violencia interna. Pensábamos que debíamos tener un compromiso a la altura del sufrimiento, pero sobre todo, a la altura de la resistencia cultural, individual y colectiva que han asumido las personas protagonistas de este trabajo que la Dirección de Patrimonio y Memoria asumió como parte de los mandatos de la Ley de Víctimas, de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y finalmente como un paso adelante en la configuración del reconocimiento de los duelos que las personas sobrevivientes han asumido con varios fines, entre ellos la construcción de una sociedad en paz.

Para iniciar este proyecto, el primer paso fue articularnos con el Grupo de artes plásticas y visuales de la Dirección de Artes, el trabajo que han adelantado desde 2023 con la Asociación de Madres de los Falsos Positivos de Colombia, Mafapo, ha representado un gran compromiso, coherencia y aprendizaje. Este grupo y Mafapo han trabajado en la co-creación de lo que será el parque memorial “#6402 + razones para no olvidar”, que quedará en la Estación de la Sabana de Bogotá; fue gracias a la confianza ya construida que la Dirección de Patrimonio y Memoria pudo avanzar en el desarrollo de esta iniciativa.

Nos contactaron los familiares del “Padre de la Resistencia” don Raúl Carvajal, también tuvimos la oportunidad de conocer y hablar con madres y familiares del colectivo Mafapo y como tercer caso, adelantamos el trabajo con la “ruta del Cimarronaje del Canal del Dique”, entre todas estas vivencias y luchas hicimos un mapa de personas dispuestas a compartir su recorrido por a la reconciliación.

“Desde niño estoy viendo la violencia en el territorio y eso no hará que me vaya de acá”, las palabras de un habitante de San Pablo, en María la Baja, Bolívar. Él y su tierra han sido víctimas del conflicto por más de tres décadas. Sus palabras inevitablemente me llevan a reflexionar ¿qué lejos ha estado la justicia para esta comunidad? A pesar de esa distancia, esta persona y sus acompañantes siguen luchando por el lugar que habitan con el amor, la memoria y el legado de sus ancestros, los cimarrones, liderados por Benkos Biojó.

Con testimonios, materiales, plantas de sus patios, fotografías, mantas tejidas con el dolor y el corazón, botas pintadas por extraños y conocidos, cariño entregado a un camión memorable, y muchas manifestaciones del patrimonio de estos tres casos, se identificó y caracterizó por más de tres meses un acervo documental y vivencial de cada uno de estos hechos que han marcado la historia del país y la memoria del daño cultural causado.

El justo reconocimiento estatal de las luchas que han llevado a cabo estas personas y colectivos, nos llevó a configurar metodologías para hacer una aproximación con base en instructivos ya probados por la Dirección de Patrimonio y Memoria para la identificación de bienes muebles, de manifestaciones del patrimonio inmaterial y de lugares de memoria no siempre asociados a inmuebles. Las categorías establecidas en las reglamentaciones nacionales entraron en evaluación y se sometieron a la memoria de las víctimas y a la memoria de los territorios que habitaron y habitan hoy. El resultado fue un cúmulo de información, vivencias, nostalgias y narrativas que entregamos hoy en forma de libro inacabado, porque la memoria es móvil, adaptativa y sugerente con el futuro.

Cada jornada de trabajo nos llevó a sumergirnos en momentos de agonía y esperanza, nombrar y rememorar le dio sentido al trabajo colectivo y nos ayudó como institución a tender puentes de confianza entre mujeres, mamás, hermanos, hermanas, amigos, vecinos, campesinos, campesinas que lo perdieron todo y que el Estado les falló cuando más lo necesitaron.

Seguiremos tendiendo y construyendo lazos fuertes que nos permitan sostener una sociedad que busca la cultura de paz día a día.





MEMORIAS DEL RECORRIDO DE LA MEMORIA EN BUSCA DE LA VERDAD.
Por trocha y rodeados de espesa vegetación, caminamos desde el corregimiento de LAJAS hasta subir al filo de la Virgen, lugar que aparece en el informe que dio el Gloriosos Ejército Nacional, donde supuestamente fueron emboscados por Guerrilleros de las FARC y del ELN el 6 de Octubre de 2.006 en el que resultara muerto el Cabo Raúl Antonio Carvajal.
Fotografía: Carlos Alberto Castaño Martínez. Octubre 20 de 2.014.



003
004

003 **ALBÚM DE FOTOS DE CARLOS CASTAÑO**
[CONTRIBUCIONES DE TERCEROS]
[FOTOS DE CARLOS CASTAÑO][VALORACIÓN: 7PT]
Recorrido de la Memoria en busca de la verdad,
corregimiento de Lajas, camino al Filo de la
Virgen.
Foto: Carlos Castaño

004 **ALBÚM DE FOTOS DE CARLOS CASTAÑO**
[CONTRIBUCIONES DE TERCEROS]
[FOTOS DE CARLOS CASTAÑO][VALORACIÓN: 7PT]
Recorrido de la Memoria en busca de la verdad,
municipio de Ocaña, Santander.
Foto: Carlos Castaño

Contexto

La muerte de don Raúl trajo consigo el desuso del camión y sus pertenencias, así como un creciente olvido frente a su legado. Debido a esto sus familiares dirigieron una solicitud al Ministerio de las Culturas para la protección de sus bienes materiales en noviembre de 2024. En esta solicitud se manifestó la intención de iniciar un proyecto formal para el levantamiento del inventario e investigación de los elementos relacionados con su influencia como figura simbólica en la historia de los falsos positivos.

Para septiembre de 2025 se realizaron talleres de identificación de patrimonios para la paz en conjunto con Doris Carvajal y Helena Navarrete. El primer ejercicio fue la identificación de los hitos más relevantes de la lucha de don Raúl Carvajal a nivel cronológico. De esta manera se procedió a la clasificación del acervo en conjuntos y subconjuntos, lo que permitió identificar cuáles y en qué medida constituyen el patrimonio cultural de esta expresión de memoria. Como resultado se identificaron 273 objetos, prácticas y lugares donde cada elemento da cuenta de la vida y obra de don Raúl Carvajal y su familia. Esta cifra sigue aumentando, pues el material de archivo que dejó don Raúl Carvajal continúa en proceso de identificación.

Una de las conclusiones de este proceso fue reconocer que esta expresión de memoria sigue vigente a pesar de la muerte de don Raúl, pues su labor en vida se convirtió en un símbolo de resistencia civil ante los poderes estatales hasta el día de hoy. Actualmente su hija, Doris Patricia Carvajal, permanece activa en la defensa jurídica ante la JEP y dirige la Corporación Raúl Carvajal: Padre de la Resistencia como parte de sus acciones para la continuidad del legado de su padre.



El padre de la resistencia

Hace 12 grados en Bogotá y fuera de su habitación, que es ahora la cabina de un furgón, don Raúl se despierta en medio de la carrera séptima con Avenida Jiménez. Le entrega el día que viene a una estampa de Jesucristo que guarda en el bolsillo de su camisa y con un sombrero negro de ala corta inicia la jornada que, desde febrero de 2011, se prometió emprender: investigar la muerte de su hijo, el cabo Raúl Antonio Carvajal, mientras estuvo activo dentro del Ejército Nacional de Colombia.

A diario, don Raúl, extendía desde la cabina de su furgón unas cuerdas en las que colgaba su galería de fotos de Tibú, Pamplona, Ocaña, El Tarra, San Calixto, Convención, Pueblo Nuevo, Teorama (Silva Romero, 2023), lugares que habían sido testigos de su búsqueda por la justicia y la verdad.

El centro de Bogotá, el furgón, la galería de fotos que él llamaba la Galería de la Memoria, las pancartas que cubren de piso a techo la cabina, los viajes, la gente que lo escuchó, sus cosas personales, sus devociones, entre varias otras cosas, fueron parte de los objetos y los lugares que atestiguaron la lucha de resistencia de don Raúl Carvajal: un hombre que vivió su infancia entre San José de la Montaña y San Andrés de Cuerquia, Antioquia; que se enamoró de Montería porque en la plaza de mercado conoció a su mujer; que tuvo cuatro hijos: Raúl Antonio, Doris Patricia, Richard de Jesús e Israel David; y que en el estallido social del 2021, fue bautizado como el Padre de la Resistencia, por persistir por tantos años en la búsqueda de verdad sobre la muerte de su hijo.

El capítulo de su vida se cerró en el año 2021, días después de que el expresidente y exministro de Defensa, Juan Manuel Santos, pidiera perdón ante la Comisión de la Verdad por los falsos positivos (Comisión de la Verdad, 2021). Al parecer, este hito en la historia del conflicto en Colombia y de su propia historia personal, le daba la razón a don Raúl Carvajal y a todas las familias que también resistieron ante la impunidad del Estado: se reconoció el ejercicio de una práctica militar que entre el periodo 2002-2008 dejó 6.402+ víctimas inocentes (JEP, 2021).

Pero la historia no acaba, no solo porque su familia y especialmente su hija Doris Patricia es ahora vocera de su lucha, sino porque su historia produjo un acervo de objetos, prácticas y lugares que es necesario proteger como repertorios de memoria colectiva y patrimonios de construcción de paz.

Un fragmento del contexto sociopolítico

La Política Seguridad Democrática (PSD) implementada durante los dos periodos de gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) fue una estrategia de defensa que tenía como objetivo combatir las violencias guerrilleras y negociar la paz con los grupos paramilitares. Aunque la implementación de este programa logró disminuir la tasa de homicidios y secuestros por parte de los grupos mencionados –según el Informe Histórico de Homicidios de la Fundación Ideas para la Paz (FIP) se dió una disminución del 42,2%–; se registró uno de los índices más altos de desplazamiento forzado según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) (Leal Buitrago, 2006) y aunque a partir del 2002 hubo un aumento significativo de las muertes en combate a manos del Ejército Nacional, miles de estas fueron civiles inocentes dados de baja como guerrilleros en combate, conocidos como falsos positivos (Villa, 2021).

Además de las constantes presiones de los altos mandos, el Ejército Nacional enfrentó un vacío en términos de inteligencia militar. Aunque la modernización de las Fuerzas Armadas –iniciada en el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) y reforzada por la PSD del gobierno de Álvaro Uribe (Moreno Torres, 2012)– los dotó de armamento y entrenamiento militar, el control territorial por parte de las FARC-EP se extendía alrededor de cinco zonas del país a las cuales Ejército no tenía acceso (Dominguez Cancelado, 2011). Es decir, que aunque tuvieran las condiciones materiales para los enfrentamientos, su acceso a los territorios controlados por la guerrilla era muy limitado.

La presión por resultados se intensificó con el decreto 29 de 2005 del Ministerio de Defensa en el que se otorgaban reconocimientos y recompensas económicas a miembros de las Fuerzas Militares que demostraran resultados efectivos, en especial lo referente a bajas en combate. Bajo estas condiciones se exacerbaron las ejecuciones extrajudiciales realizadas por agentes del Estado o por particulares con su apoyo, lo que afectó 31 departamentos del país. Durante el periodo 2002-2008 se registró una cifra de 6,402 casos de falsos positivos, siendo este número el 78% del total de las ejecuciones extrajudiciales (Comisión de la Verdad, 2022).

Sin embargo, esta situación además de afectar a la población civil, tuvo repercusiones importantes dentro de la institución. La ejecución de falsos positivos fue una práctica sistemática que tenía medios de represión contra los militares que se negaban a ser parte, como lo afirma Omar Eduardo Rojas, sociólogo y ex coronel de la Policía Nacional:



“Los falsos positivos militares se hubieran podido evitar. Los primeros en comenzar a contar la estrategia fueron soldados, suboficiales. La mayoría de ellos terminaron asesinados por sus propios compañeros, no podían permitir ruedas sueltas. Los soldados al desconocer que las órdenes eran impartidas desde arriba solicitaban conducto regular para hablar con los generales, firmaban su sentencia. Otros recurrieron a la justicia ordinaria, pero nadie les creyó, otros se hicieron los locos, y otros siguieron con la estrategia.” (Rojas en Villa, 2021, p. 34)

El testimonio más conocido por negarse a presentar un falso positivo se conoce como el caso Atila 1. El 22 de abril de 2008, los soldados del Batallón Cartagena de Riohacha ejecutaban la operación Macedonia con el objetivo de liberar a secuestrados por el frente Gustavo Palmezano del ELN en El Limón, Sierra Nevada de Santa Marta. El objetivo de la operación no se logró, pero recuperaron a una menor de edad reclutada por el ELN, incautaron dinero, armas y un computador con información confidencial de la guerrilla. El entonces coronel Ramón Saldaña desconoció esto como una operación exitosa pues no había bajas en combate y se dio orden al pelotón de ejecutar a la guerrillera después de ser capturada. Sin embargo, el batallón conformado por 19 militares, se negó y fueron destituidos a finales del mismo año (Semana, 2018).

El caso del cabo Carvajal

El caso del hijo de don Raúl Carvajal pudo haber sido consecuencia de esta política de Estado. El 20 de septiembre de 2006, llamó a su padre para anunciarle que estaba pensando en retirarse del Ejército pues se veía incapaz de cumplir las órdenes que le estaban dando: “Lo llamo para decirle que tiene una nieta, ahora en diciembre voy para que la conozca, y yo tengo ganas de retirarme porque esto está muy maluco aquí, me mandaron a hacer unas cosas que... A matar unos muchachos que yo no puedo asesinarlos.” (Raúl Carvajal, 2012).

Durante los 9 años de servicio el cabo Raúl Carvajal demostró su lealtad y honestidad con la institución, y sus principios siempre estuvieron alineados con la justicia y la honestidad. Era tal su confianza en la institución que en abril de 2006 realizó un informe en el que reportaba las malas praxis de sus

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA N° 14 ANTONIO RICAUTE.

ASUNTO : INFORME

16 ABRIL DE 2006

AL : SEÑOR SUBTENIENTE
GARCIA SANCHEZ JUAN
COMANDANTE COMPAÑIA DITA.

CON LA PRESENTE ME PERMITO INFORMAR AL SEÑOR SUBTENIENTE COMANDANTE COMPAÑIA DITA LOS HECHOS OCURRIDOS EL DIA 15-04-2006 APROXIMADAMENTE A LAS 23:30 AL REVISAR EL PERSONAL FUE SORPRENDIDO EL SOLDADO REGULAR PARA PAREO 2015 PIDIENDO DINERO A LOS VEHICULOS.

SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 23:06 HORAS ME FUI A PASAR REVISTA DEL PERSONAL Y CENTINELAS ENCONTRANDOLOS SIN NOVEDAD, DESPUES SOBRI AL RETEN ME QUEDÉ PARADO EN LA OSCURIDAD DURANTE UNOS 15 MINUTOS PRESTANDO ATENCION QUE HACIAN LOS SOLDADOS.

EN ESOS MOMENTOS PASO UN VEHICULO PEQUEÑO EL SOLDADO TENIA LA PALETA DE PARE PROCEDIO A HACERLO OBSERUE CORDADOSAMENTE EL CONDUCTOR LE PAGO DINERO DETRAS DE ESE SEGUIA OTRO VEHICULO REALIZO EL MISMO PROCEDIMIENTO AL VER ESTO Y ANTES QUE SE FUERA EL VEHICULO ME APROXIME HASTA EL VEHICULO Y EL SOLDADO NO SE PERCATO DE MI PRESENCIA Y ALANCE A OBSERVAR CUANDO LE ENTREGABA EL DINERO.

DESPUES QUE SE MARCHO EL CARRO PROCCIA FREQUENTABLE EL PORQUE ESTABA PIDIENDO DINERO SI ESTA PROHIBIDO HACERLO, ME RESPONDI QUE OCA PARA COMPRAR ACPM PARA LOS MECHEOS, LE REVISÉ LOS BOLSILLOS Y TENIA \$6.000 PESOS AL REVISAR EL TANQUE DEL ACPM ESTABA MAS DE MEDIO LO CUAL ALCANZA Y SOBRA PARA TODOS LOS MECHEOS EN LA NOCHE ADEMÁS CAVE RESALTAR QUE LOS MECHEOS ESTABAN APAGADOS.

005

CON TODO RESPETO INFORMO ESTOS HECHOS A MI TENIENTE CON EL FIN DE QUE NO SE SIGAN PRESENTANDO Y SE PUEDAN CONTROLAR MEJOR.

LO ANTERIOR PARA LOS FINES QUE LESE COMANDO, ESTIME CONVENIENTES.

CP CARVAJAL JARDON RENE
COMANDANTE 2 SECCION DITA DE

005 CARTA DE DENUNCIA DEL CABO CARVAJAL

[ARCHIVO][CARTA][VALORACIÓN: 6PT]

Carta en la que denuncia la instalación de un reten ilegal.

Digitalización: Lina Moreno

compañeros. En particular, esta denuncia señala que algunos de ellos realizaban cobros ilegales en retenes de la carretera a vehículos particulares.

En su último año de servicio y como afirma en la última llamada que hace a su padre, se negó a cumplir órdenes en las que debía dar de baja a personas aparentemente inocentes. Dos semanas después de esta llamada, el 8 de octubre de 2006, el cabo fue reportado muerto en un combate que nunca fue testificado por las autoridades de la región ni ninguno de los grupos insurgentes que fueron señalados.

Este episodio se describe en la novela *El libro del duelo* del escritor Ricardo Silva Romero (2023), escrita a partir del testimonio de Doris Patricia Carvajal y otros documentos de archivo e investigación. A pesar de sus licencias poéticas, mantiene fidelidad a la realidad y es un insumo importante para la familia y amigos cuando quieren contar la historia sobre quién fue el padre de la resistencia.

El libro menciona que desde la primera llamada que recibe Doris sobre la noticia de la muerte de su hermano, hubo inconsistencias importantes: en la primera comunicación se le informó que su hermano fue abatido en Tibú en medio de un enfrentamiento con el ELN. Esta información se contradice minutos después cuando en una segunda llamada de verificación que hace Doris se le notifica que:

“El cabo Carvajal cayó en combate con otros cuatro soldados, señorita [...] Fue en medio de una operación contraguerrilla, en el Cerro de La Virgen de la vereda de El Tarra, un francotirador de las FARC le dio un tiro de gracia desde una loma.” (Silva Romero, 2023, p. 21)

Esto despertó sospechas sobre la veracidad de la información que estaban recibiendo de los comandantes del Ejército. Además de un tercer comunicado en el que se menciona el municipio de San Calixto como tercera locación del combate, se le informó a la familia que el cuerpo no podía ser enviado hasta Montería, a lo que responden con varias gestiones exhaustivas para lograr velar el cuerpo del cabo en su casa. Los funcionarios que realizaron esta gestión entregaron el quepis del cabo Carvajal, una bandera de Colombia y el féretro sellado con puntillas con la orden de no abrirlo.

Su hija mayor, Doris Patricia, intenta colocar la primera denuncia del caso en la Fiscalía General de la Nación en 2008, pero esta iniciativa es interrumpida con el argumento de que el Ejército Nacional de Colombia

es el primer responsable de entregar el informe definitivo del caso. En respuesta a esto, la familia Carvajal recibe el siguiente informe oficial:

“En el desarrollo de la Operación Serpiente, que se inició el día 28 de septiembre de 2006, con la participación de la unidad DESTRUCTOR UNO, bajo el mando operacional del comandante de la Segunda División, y de la brigada treinta en jurisdicción del municipio del Tarra [...] El cabo primero Raúl Antonio Carvajal Londoño fue muerto el día 8 de octubre de 2006 cuando la citada unidad sostuvo un combate con la columna móvil Arturo Ruiz de las Farc.” Informe oficial del teniente Vaca.

(Silva Romero, 2023, p. 35)

Todo comenzó en el 2006

La familia emprendió diferentes intentos para esclarecer la verdad y obtener una respuesta oficial que diera cuenta de los hechos. Sin embargo, ante los diferentes alcances encontraron inconsistencias y contradicciones que no permitían esclarecer la información y por lo contrario acrecentaban su desconfianza en las instituciones. Esta frustración se puede ver en una carta de denuncia realizada en 2009¹, recuperada recientemente de su archivo personal y que al día de hoy funciona como evidencia del desarrollo cronológico de los hechos y las personas e instituciones apeladas:

Denuncie esto en la Fiscalía, Procuraduría, Derechos Humanos. Defensoría de Bogotá, de Montería, Derechos Humanos Internacionales, Derechos Humanos de Medellín. Mande cartas a los medios de comunicación del país pidiendo ayuda y hasta el momento nada de nada.

(Carvajal, 2009, p. 1)

En este documento don Raúl Carvajal argumenta una inconsistencia de cara a que la fecha de fallecimiento de su hijo se registró el 8 de octubre de 2006 pero que la comunicación la recibió el 9 de octubre a las 8:00 a.m. lo cual dejaba un

1 El contenido de este documento se transcribe tal y como está escrito, no se pretende corregir la redacción para mantener la fidelidad con el texto de don Raúl Carvajal.



espacio de tiempo menor a 24 horas, a pesar de que era domingo, un día no laboral. Lo cual lo llevó a deducir que el documento de defunción estaba hecho antes de su muerte (Carvajal, 2009, p. 1). Sumado a esto, en la carta continúa exponiendo otros detalles del procedimiento que hacían que la sospecha creciera:

Mi señora fue a Bucaramanga, en el batallón le entregaron unas copias sobre la muerte de mi hijo donde hay muchas anomalías como firmas falsas en los papeles que Álvaro Diego Tamayo Hoyos, quien era el comandante de mi teniente coronel, comandante del batallón Ricaurte de Bucaramanga, que está sindicado de los falsos positivos en el Norte de Santander. En dichos documentos aparece la esposa de mi hijo Raúl, Ana Marcela Peña Torres como esposa de QEPD S.L.P Barrera Porras John Fredy y no de mi hijo Raúl, y más abajo ella firma el documento.

(Carvajal, 2009, p. 1)

Ante las diferentes respuestas negativas que recibía, sumadas a las inconsistencias en la verdad que le podían ofrecer las diferentes instituciones, decidió acudir a otro recurso, el de buscar al jefe de Estado:

Pensé que la solución era el presidente Uribe, yo lo único que quería era una investigación para que la muerte de mi hijo no se quedara en la impunidad. Me fui a la finca El Ubérrimo de Uribe en el Sabanal, le entregue una carta al Presidente personalmente y él se la entregó al General Buitrago Secretario de la Seguridad Presidencial, me pidieron un poco de papeles yo fui con mi señora a los tres días y se los entregue al General Buitrago. [...] Como al año lleve a la finca el Ubérrimo del Presidente un carro viejo con un poco de pancartas en son de protesta, se enojaron porque le había violado la seguridad del presidente. Me quitaron los letreos y me los echaron en la carrocería del carro. En esos días me fui para Bogotá, estuve 14 días repartiendo 5000 volantes en la Plaza de Bolívar con el uniforme de mi hijo, estuve en Soacha, en la Procuraduría, en la Fiscalía General de la Nación, en el Ministerio de la Defensa [...] El Coronel Juan Carlos Gómez me dijo que si yo sabía el desprestigio tan grande que le hacía yo al ejército, yo le conteste que era más grande el daño que me había hecho a mí. (Carvajal, 2009, p. 1-3)

Ante este panorama, la búsqueda por la verdad pasó a convertirse en un acto de resistencia ante un relato inconsistente y las presiones

externas que, bajo el argumento de mantener la seguridad y la integridad, pedían a la familia detener la investigación.

En febrero de 2011, Doris Patricia recibió una llamada de la curia en donde se le informaba que no podían tener por más tiempo el cuerpo de su hermano en el cementerio Jardines de la Esperanza en Montería. Les ofrecieron la opción de pagar el alquiler por otros cinco años o exhumarlo y que el Ejército Nacional de Colombia decía que no era su responsabilidad. Don Raúl amaneció al día siguiente decidido a exhumar el cuerpo de su hijo, pero no para ponerlo en otro cementerio, sino para dar inicio a una peregrinación hacia la capital en exigencia de verdad y justicia por la muerte de su hijo.

La peregrinación hacia la capital

El domingo 20 de febrero de 2011 don Raúl Carvajal salió de la capital de Córdoba hacia Bogotá, en su Dodge modelo 73, con su compañero Ignacio Vélez quien le juró confidencialidad y le ayudó a sacar el cadáver de su hijo desde la bóveda del cementerio e instalarla en el camión.

Aunque pueda parecer descabellado, nada de esto representaba un reto, pues fue siempre un hombre nómada: transportaba mercado y acarreos por los municipios aledaños a Córdoba y la noche del 7 de febrero de 2011 resolvió convertir su camión en una habitación con tan solo un colchón, una mesa de noche y una pila de libros de mitología que alguna vez fueron de sus hijos (Silva Romero, 2023). Una serie de pancartas con textos e imágenes sobre los hechos más importantes del caso arropaban el camión.

Aunque el emblemático Dodge luego fuera reemplazado por un furgón JAC, este junto con todos los objetos con los que adecuó e instaló su vida en Bogotá cuando decidió quedarse en 2011, tuvieron la función de ser también polos a tierra: le recordaban que tuvo una vida antes de esta nueva realidad y que, como efectivamente ocurrió, prometían ser los testigos de su historia después de su partida.

En esta peregrinación salieron del cementerio de Montería al Templo de Nuestra Señora de la Candelaria (Córdoba) y allí repartieron volantes mientras advertía a la gente que no entregaran a sus hijos al país. Hicieron lo mismo en el parque del barrio San José de Córdoba, en la plaza de Yarumal en Antioquia, en la parroquia de Girardota, en el parque Santander de Bello, en la



catedral de Rionegro y en el parque principal de La Dorada hasta llegar al parque principal de Soacha —donde se encontró por primera vez con el colectivo Mafapo— y finalmente, en el día doce, llegaron a la plaza de Bolívar con el camión y los restos de su hijo (Silva Romero, 2023).

Su llegada tenía el objetivo de insistir en resolver las contradicciones de reportes anteriores entre el CTI de Cúcuta y el reporte del Ejército. Esto porque en el primer análisis realizado por el CTI en 2009 indicó que el cuerpo presentaba señales de tortura y que el disparo que le ocasionó la muerte había sido hecho a corta distancia, pero el Ejército aseguró en su informe oficial que el cabo había muerto a manos de un francotirador (Villa, 2021). Además de esto, el combate con las FARC entre el 5 y el 12 de octubre en la zona rural del Tarra no lo registraron ni la Alcaldía, ni la inspección de Policía, ni la Personería, ni la Brigada 30 del Ejército con jurisdicción en Norte de Santander (Semana, 2011).

El cadáver del cabo Carvajal en la plaza de Bolívar causó atención mediática, “Estaba la gente de El Tiempo. Estaba la gente de El Espectador. Estaba la gente de Semana. Querían saber qué, quién, dónde, cuándo y por qué” (Romero Silva, 2023, p. 61). Debido a esto, la policía llamó al Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) para un levantamiento que llevó a que medicina legal realizara una nueva autopsia. Este reporte del CTI de Bogotá dictó que no podían identificar el arma porque presentaba un faltante óseo en el lugar donde se había generado el impacto (Villa, 2021).

Por esos mismos años, el Batallón de Infantería número 14, donde se notificó la muerte del cabo, estaba comandado por Álvaro Diego Tamayo Hoyos, quien además firma el documento donde se registró el mencionado combate en 2006. Dos años después, el coronel es destituido por sospechas de participación en los falsos positivos y el año siguiente a su destitución es capturado para testificar su participación en la muerte de los jóvenes de Soacha (Semana, 2011).

Esto sumado a la entrega del féretro sellado con puntillas para evitar que su familia viera el cuerpo; las amenazas anónimas por las manifestaciones de don Raúl; el silencio del presidente de ese momento y de su sucesor; el letargo de todas las otras instituciones a las que se presentó la denuncia; la negativa de los abogados para tomar el caso; entre varios otros hechos, hacían del caso del cabo Carvajal, un caso que merecía esclarecimiento por parte de las instituciones involucradas.

Carlos Castaño, el bueno

Durante el tiempo que vivió en su furgón en Bogotá, don Raúl Carvajal hizo amistad con el fotógrafo tolimense Carlos Alberto Castaño Martínez. Se conocieron en 2012 y dos años después, el 20 de octubre de 2014, viajaron al Alto de la Virgen, pues don Raúl Carvajal quería conocer el cerro donde había muerto su hijo y además quería escuchar de la voz de la gente –y de los mismos guerrilleros, si era posible–, sobre los enfrentamientos en ese lugar en el 2006. Sabía que su amigo podía ayudarlo con este proyecto pues, además de ser fotógrafo desplazado por la violencia en el Magdalena Medio, hizo parte de movimientos campesinos, se unió al EPL durante varios años y se retiró a vivir en paz en 1991 (Silva Romero, 2023).

Ya en el cerro, Carlos Castaño y don Raúl adentran 700 km de monte hasta llegar a un campamento donde los recibieron siete uniformados con el brazalete de las FARC:

“Uno de los hombres al mando del Frente 33, un comandante de piernas larguísimas, de boina con el escudo de «el ejército del pueblo» y una pañoleta de flores alrededor del cuello, se les acercó sin sonreírles ni amedrentarlos porque para qué. No les dio la mano. Pero tampoco jugó con sus nervios, no, les dijo cómo lo llamaban en el campamento: Alicate. Y luego no sólo hizo por ellos la pregunta que tenían en mente, sino que se las respondió. —¿Que si aquí hubo una confrontación con el ejército en la que de pronto cayó su hijo?: no la hubo.” (Silva Romero, 2023, p. 103)

De este viaje y otros hicieron un registro fotográfico que presenta hechos cronológicos de la investigación y manifestaciones de resistencia que Carlos Castaño, el bueno, tituló Galería de la Memoria y que era lo que don Raúl colgaba todos los días como parte de su ritual en la esquina de la carrera séptima con avenida Jiménez.

Si hay una virtud que se destaca en la vida de don Raúl Carvajal es la entereza con la que se enfrentó a las amenazas en la búsqueda por la verdad. Sin embargo, en medio de este proceso su voz y su lucha empezaba a invisibilizarse, no sólo para las instituciones responsables de la investigación, sino para los medios, los investigadores y para todos quienes pasamos de largo en la plaza de Bolívar frente a su camión.

Sin embargo, su presencia era notable tanto en espacios pedagógicos (visitando colegios en los que por iniciativa de varios profesores se dio a conocer su



historia), como en espacios políticos: intervino en el encuentro organizado por la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA, participó en los encuentros nacionales de víctimas, recibió donaciones, acompañó a otras víctimas que le compartían sus propios duelos y apoyó la causa de las madres de Soacha (Mafapo). Llegó a ser aplaudido y celebrado por la audiencia que se reunía en el Encuentro de Víctimas en el Congreso del 2014 (Congreso de la República de Colombia, s. f.), sobrevivió al primer año de la pandemia y en 2021 ya tenía un lugar privilegiado en las manifestaciones del Estallido Social, donde llegó hasta el monumento de los Héroes y gritó contra el silencio y la impunidad.

Doris, vocera y representante

Doris Patricia Carvajal, como vocera y representante del legado de su padre, entregó en comodato el furgón al Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y junto con su familia decidió crear la Corporación Raúl Carvajal para continuar con la búsqueda de la justicia y el legado de su padre. Aún cuando la verdad ha salido parcialmente a la luz, el trabajo de reparación es fundamental y en este sentido, las prácticas de memoria pueden ser las bases de una ética individual y colectiva en la que las pedagogías de la paz se expresen en la experiencia de lo cotidiano.

El furgón, el nochero, la estampa de Jesucristo, la imagen de la Gaitana, el sombrero montañero, la libreta que cargaba todos los días, los diarios, los volantes, las gafas y la esquina de la Avenida Jiménez con carrera séptima (que entendemos como lugar de memoria) son los repertorios patrimoniales de su lucha. Pues tanto los objetos como los lugares son todo menos “cosas” sino vínculos que se resignificaron en medio su legado.

Referencias

- Carvajal Pérez, R. (2009). Carta de denuncia asesinato del suboficial Raúl Antonio Carvajal Londoño. Archivo personal.
- Comisión de la Verdad. (2021, 11 de junio). Juan Manuel Santos en Contribuciones a la Verdad [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Ka9p-fuU8JQ>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). *Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión de la Verdad*. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Congreso de la República de Colombia. (s. f.). *Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Unidad para las Víctimas. https://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/nueve_de_abril/pdf/congreso.pdf
- Dirección de Patrimonio y Memoria (2025). *Caracterización de memoria con víctimas del conflicto armado colombiano - Patrimonio de la memoria caso don Raúl Carvajal*. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
- Dirección de Patrimonio y Memoria (2025). *Sistematización de Talleres para la identificación, clasificación y registro de patrimonios de la memoria de víctimas del conflicto armado [Jornada 4 de septiembre de 2025]*. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
- Dirección de Patrimonio y Memoria (2025). *Sistematización de Talleres para la identificación, clasificación y registro de patrimonios de la memoria de víctimas del conflicto armado [Jornada 25 de septiembre de 2025]*. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
- Domínguez Cancelado, J. F. (2012). *Las FARC-EP: de la guerra de guerrillas al control territorial* [Tesis de maestría, Universidad del Valle]. Biblioteca Digital Universidad del Valle. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bits-treams/08b9ed8b-ef9e-47bb-b39a-c6fdb5e20c27/content>
- JEP. (2021). Comunicado 003: La JEP hace pública la estrategia de priorización dentro del Caso 03, conocido como el de falsos positivos. Jurisdicción Especial para la Paz. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-hace-p%C3%BAblica-la-estrategia-de-priorizaci%C3%B3n-dentro-del-Caso-03,-conocido-como-el-de-falsos-positivos.aspx>
- Leal Buitrago, Francisco. (2006). La política de Seguridad Democrática 2002-2005. Análisis Político, 19(57), 3-30. Marzo 10, 2026, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052006000200001&lng=en&tlng=es
- Moreno Torres, A. (2012). Seguridad democrática y militarización en Colombia: más allá del conflicto armado. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (12), 41-56. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552656545004>
- Raúl Carvajal (13 julio 2012). Falsos positivos Raúl Carvajal, parte 1 [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=aM1reubq-CQ>
- Semana (27 de enero de 2018). *Soldados que se negaron a cometer un "falso positivo"*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/soldados-que-se-negaron-a-cometer-un-falso-positivo/554942/>
- Semana (2011, 25 de febrero). El cadáver viajero. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-cadaver-viajero/236064-3/>
- Silva Romero, R. (2023). *El libro del duelo*. Alfaguara.
- Villa Ramírez, J. (2021). Falsos Positivos. Cuatro décadas de impunidad. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/183997>





006



- 006 **FURGÓN DE DON RAÚL**
[CAMIÓN][FURGÓN][VALORACIÓN: 9PT]
Segundo camión del que hay registro.
Foto: autor desconocido

- 007 **RECORTE DE PRENSA**
[ARCHIVO][RECORTES DE PRENSA][VALORACIÓN: 7PT]
Titular sobre la llegada de don Raúl a la plaza de Bolívar en Bogotá.
Digitalización: Lina Moreno y Rogmy Armas

Objetos, prácticas y lugares en el tiempo

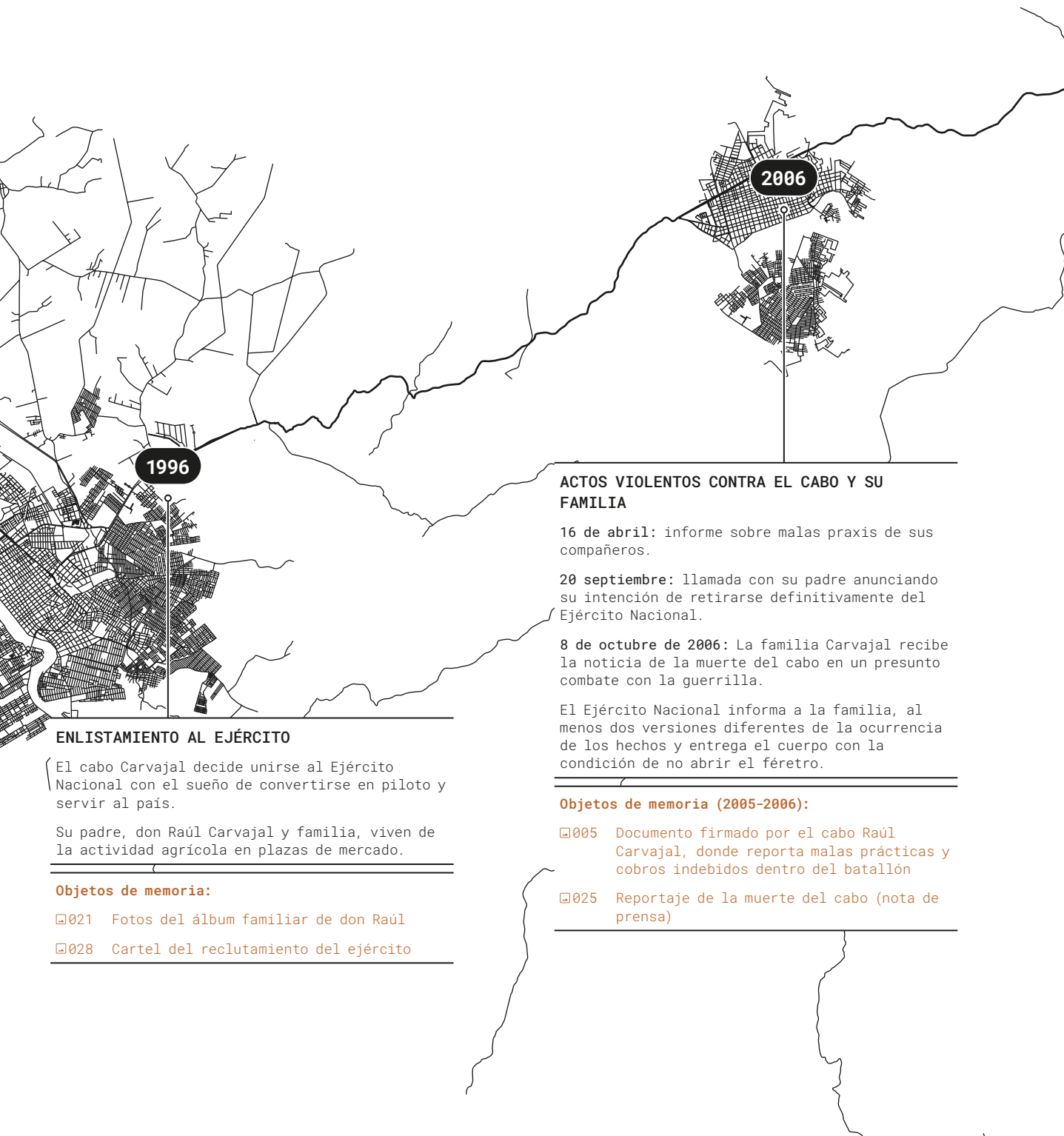
Las acciones de resistencia de don Raúl Carvajal y su familia fueron el inicio de un proceso social que hoy continúa en la búsqueda de la justicia y la verdad por la muerte de su hijo el cabo Carvajal, un presunto caso de falso positivo a manos del Ejército Nacional. Su lucha se convirtió en su vida, y el paso del tiempo fue la tierra fértil en la que se gestó lo que hoy día constituye su patrimonio cultural y legado: repertorios de memoria que se materializan en objetos, prácticas y lugares.

007



1996-2006: 9 AÑOS DE SERVICIO MILITAR

El cabo Raúl Carvajal ingresó al Ejército Nacional motivado por su deseo de servir al país, alcanzar estabilidad económica y cumplir su sueño de convertirse en piloto. Durante su servicio, detectó irregularidades dentro de la institución, como cobros ilegales y abusos de poder. Se retira por un tiempo, pero vuelve y en su último año de servicio expresa por llamada telefónica a su padre su deseo de retirarse definitivamente.



ENLISTAMIENTO AL EJÉRCITO

El cabo Carvajal decide unirse al Ejército Nacional con el sueño de convertirse en piloto y servir al país.

Su padre, don Raúl Carvajal y familia, viven de la actividad agrícola en plazas de mercado.

Objetos de memoria:

□021 Fotos del álbum familiar de don Raúl

□028 Cartel del reclutamiento del ejército

ACTOS VIOLENTOS CONTRA EL CABO Y SU FAMILIA

16 de abril: informe sobre malas praxis de sus compañeros.

20 septiembre: llamada con su padre anunciando su intención de retirarse definitivamente del Ejército Nacional.

8 de octubre de 2006: La familia Carvajal recibe la noticia de la muerte del cabo en un presunto combate con la guerrilla.

El Ejército Nacional informa a la familia, al menos dos versiones diferentes de la ocurrencia de los hechos y entrega el cuerpo con la condición de no abrir el féretro.

Objetos de memoria (2005-2006):

□005 Documento firmado por el cabo Raúl Carvajal, donde reporta malas prácticas y cobros indebidos dentro del batallón

□025 Reportaje de la muerte del cabo (nota de prensa)



MARZO: PRIMERA AUTOPSIA AL CUERPO DEL CABO CARVAJAL (CTI CÚCUTA)

Se realiza tras el levantamiento del cuerpo y su traslado a Cúcuta. Según la conclusión del informe del Ejército se determinó que fue una muerte en combate.

Causa de muerte: una herida de entrada y salida producida por un arma de "alto poder" de tipo militar.

Objeto de memoria:

- ☐015 Primer camión: Utilizado para el transporte y comercialización de alimentos fue convertido como lugar de denuncia pública. Ubica el camión todos los días en la vía que conduce de Montería al Batallón Junín, lugar de paso obligado para el Ejército Nacional, la Policía y la población en general.

DE MONTERÍA A LA CAPITAL

Mientras transporta el cuerpo de su hijo hasta la Plaza de Bolívar en Bogotá, don Raúl Carvajal realiza paradas en plazas y corregimientos para denunciar públicamente el encubrimiento del Estado en la muerte de su hijo a través de comunicaciones impresas. En esta época se populariza el término "**falsos positivos**" en el país y aparece la consigna "**¿Quién dió la orden?**"

Objeto de memoria:

- ☐ Compraventa del camión utilizado para transportar el cuerpo del cabo
- ☐ Respuestas de la Secretaría de la Presidencia de la República
- ☐ Comunicaciones impresas y recortes periodísticos de la denuncia pública
- ☐007 Reportajes sobre el transporte del cadáver
- ☐ Solicitud a la Fiscalía para entrega del camión
- ☐ Factura de compra del furgón JAC
- ☐017 Conjunto de objetos del furgón/camión

2007-2010: COMIENZO DE LA LUCHA POR LA VERDAD

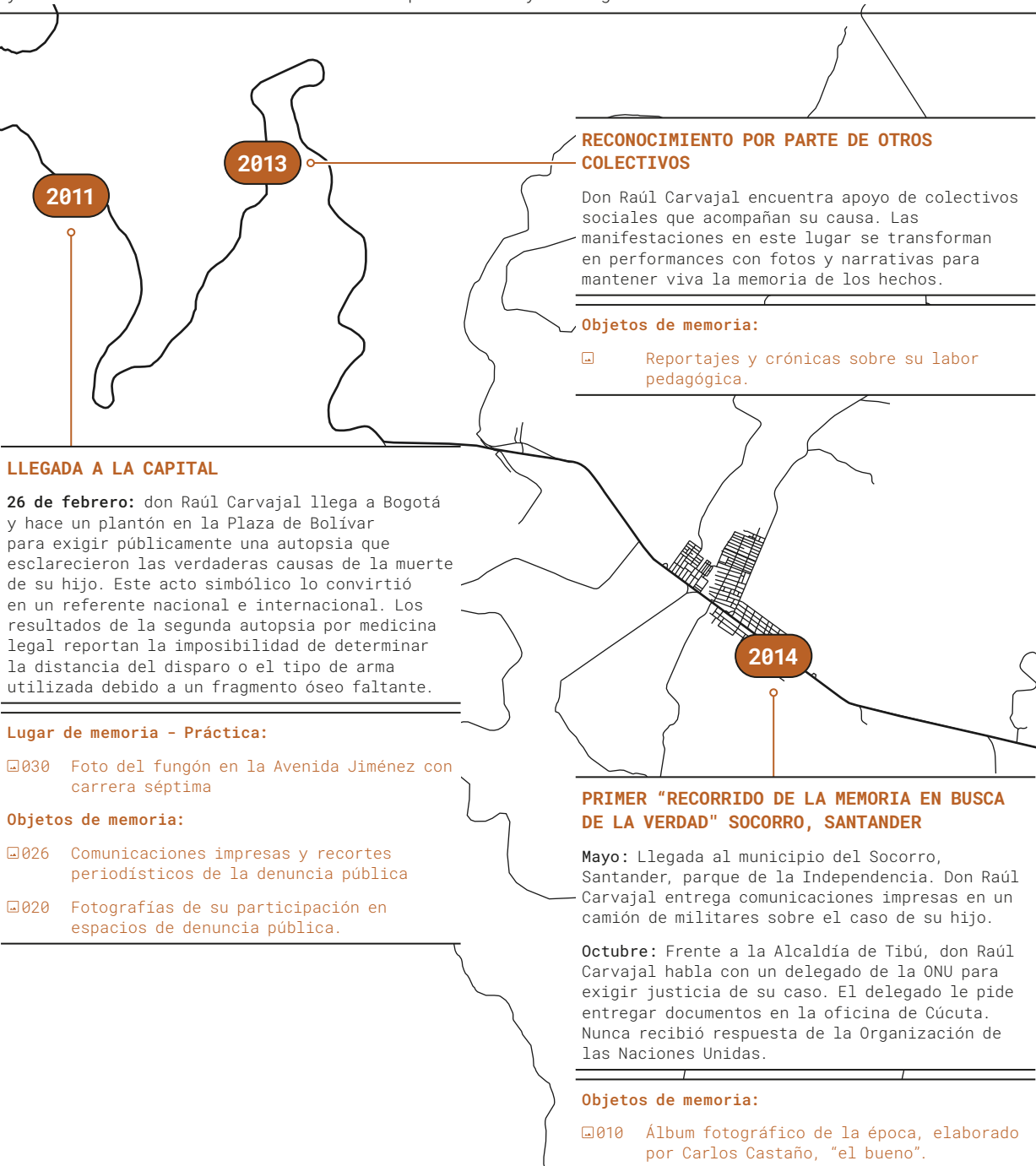
Durante estos años, la familia Carvajal envió múltiples solicitudes y oficios a entidades gubernamentales sin obtener respuesta. Ante el silencio institucional, don Raúl Carvajal decide realizar actos públicos de protesta: en cada plaza, municipio o corregimiento que visitaba, denunciaba la muerte de su hijo con volantes y pancartas que decían: "Los militares mataron a mi hijo".

Sus denuncias públicas y manifestaciones conllevan amenazas y persecución, lo que le obliga a vender su casa y su camión para proteger a su familia y continuar denunciando. En este periodo comenzó a usarse ampliamente el término "falsos positivos", vinculado a ejecuciones extrajudiciales de civiles presentados como guerrilleros dados de baja.

2011-2014: AVENIDA JIMÉNEZ COMO LUGAR DE MEMORIA

Después de su llegada a Bogotá, don Raúl Carvajal decide quedarse y ubicarse en la esquina de la Avenida Jiménez con carrera séptima con un furgón que adaptó con pancartas por fuera y objetos de vida cotidiana internamente, lo que marca el comienzo de esta esquina como un lugar de memoria.

Su objetivo inicial fue instalar el furgón en el centro de la Plaza de Bolívar para continuar su ejercicio de denuncia. Tras varios intentos, con el permiso de la alcaldía, se establece definitivamente en la esquina de la Avenida Jiménez con carrera séptima. Vive parcialmente en él, y a diario se dedica a compartir la historia con la gente que se detiene a leer las pancartas y en varias ocasiones lo buscaron simpatizantes y testigos de su causa.



2017-2021: RECORRIDO POR LA MEMORIA, ESTALLIDO SOCIAL Y FALLECIMIENTO DE DON RAÚL CARVAJAL

Durante el Estallido Social la lucha de don Raúl Carvajal se fortalece mientras se recolectan firmas para la admisión del proceso ante la JEP.

AGOTAMIENTO Y FALLECIMIENTO DE DON RAÚL CARVAJAL

La salud de don Raúl se deteriora por el desgaste físico y emocional de su lucha. Es hospitalizado por múltiples condiciones, entre ellas COVID-19.

17 de junio: fallecimiento de don Raúl Carvajal.

SEGUNDO "RECORRIDO DE LA MEMORIA EN BUSCA DE LA VERDAD" ICONONZO, TOLIMA

Mayo: Visita a la zona territorial donde se encuentran concentrados guerrilleros de las FARC. Don Raúl Carvajal busca hablar con algunos comandantes de esta organización sobre el caso de su hijo.

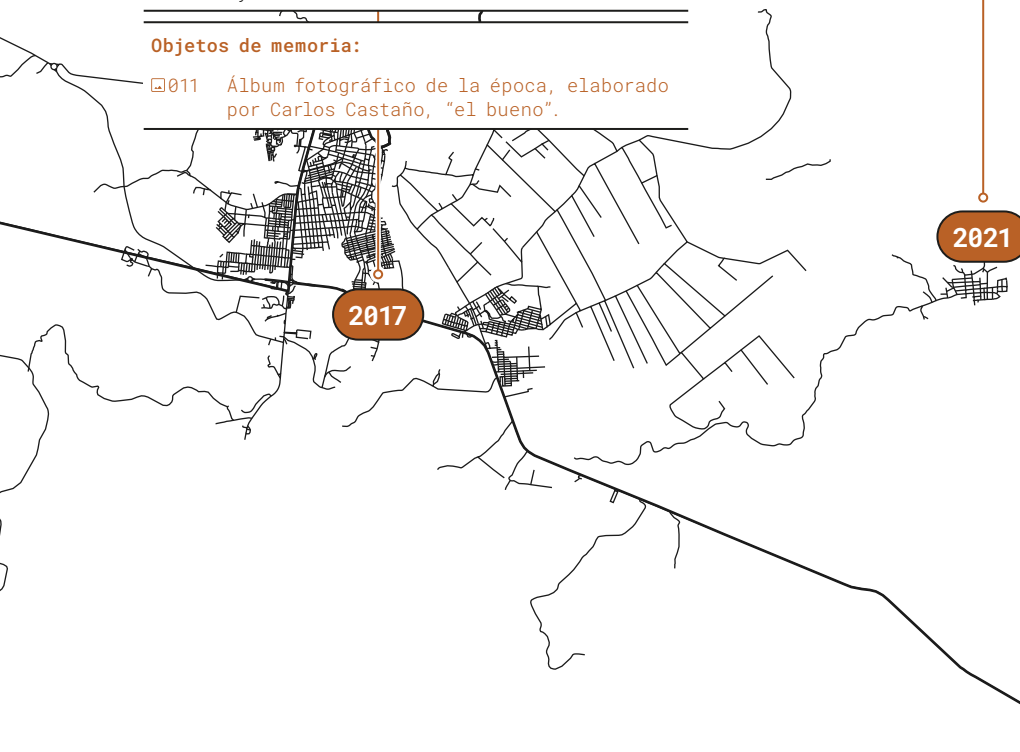
Jorge García Orjuela, alcalde de Icononzo, organiza una conmemoración por la memoria de un grupo de Policías fallecidos por emboscada de las FARC. Participa una delegación de las FARC quienes invitaron a participar a don Raúl Carvajal y Carlos Castaño ya que era una marcha para las víctimas del conflicto. Don Raúl Carvajal entrega volantes de denuncia a los civiles y a los militares.

Objetos de memoria:

- ☐011 Álbum fotográfico de la época, elaborado por Carlos Castaño, "el bueno".

Objetos de memoria (2019-2021):

- ☐ Fotografías de su participación en las marchas del Estallido Social
- ☐ Carta al presidente Juan Manuel Santos
- ☐ Respuesta del Ministerio de Defensa
- ☐ Solicitud de medidas de protección ante la OACNUDH



2021-PRESENTE: LEGADO Y CONTINUIDAD DE LA LUCHA

Doris Carvajal, su hija, asumió la representación de los procesos judiciales y la preservación del legado de su padre. El furgón, algunas imágenes de la Galería de la memoria y algunos objetos que llevaba en él fueron entregados en comodato al Centro Nacional de Memoria Histórica para su protección.

Se desarrollan múltiples dinámicas sociales y pedagógicas para evitar que la memoria de la lucha y el legado de don Raúl sean olvidados. Diferentes colectivos utilizan la imagen de don Raúl como símbolo de resistencia, a nivel nacional.

2022

ADMISIÓN DEL PROCESO EN LA JEP

Tras una larga contienda jurídica, la JEP admite el proceso para su evaluación.

8 de octubre: el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CNMPR) conmemora 15 años de la lucha de don Raúl.

Objetos de memoria:

- Auto admisorio de la JEP.
- Registro de la entrega del camión al CNMPR

Metodología de valoración en los patrimonios para la construcción de paz

Los procesos de valoración para el campo del patrimonio cultural son ejercicios que permiten identificar, priorizar y proyectar socialmente aquellos bienes, prácticas y lugares que condensan el mayor significado para una comunidad. Para el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la revisión de estos instrumentos de gestión, con el enfoque en la memoria de las víctimas del conflicto armado y la violencia sociopolítica que ha vivido el país, contribuye a tener instrumentos más acordes con sus procesos y a un reconocimiento de sus luchas. Así, el trabajo desarrollado con don Raúl Carvajal, entendido como una expresión de memoria y enfocado en la valoración de sus patrimonios, adquirió una dimensión ética y política, pues el ejercicio permitió reconocer su capacidad para la construcción de paz y aporte a la memoria histórica.

Desde la experiencia de trabajo con procesos y demandas de diferentes comunidades y grupos que buscan la protección de sus repertorios de memoria, nos hemos dado cuenta de que solamente a través de lograr una metodología de participación horizontal se puede identificar la manera en la que se expresan otras formas de patrimonio cultural. Estos se mezclan y convergen entre sí, algunos son individuales y otros comunitarios, pero ambos proveen una perspectiva sobre el historial de violencia y procesos de reparación simbólica en el país.



Con la identificación de estos repertorios se vuelve necesario explorar metodologías de valoración patrimonial diferentes a las institucionales para tener un acercamiento epistemológico a la definición de criterios y valores que pongan en evidencia las razones por las cuales es importante reconocer estas expresiones como patrimonios culturales para la construcción de paz. Así, nos aventuramos a definir cuáles eran los criterios y qué nivel de relevancia tenían estos para los patrimonios identificados. Este proceso debe ser participativo y adaptado a los sentidos que la propia comunidad otorga a sus expresiones. No todos los bienes muebles, prácticas o lugares poseen el mismo nivel de relevancia o significación, ni el mismo grado de urgencia en términos de protección. Precisamente por ello, la construcción de criterios claros de valoración con las mismas portadoras de estos repertorios es fundamental para establecer prioridades de manera argumentada.

En el ejercicio metodológico desarrollado, empezamos por definir una matriz de valoración, la cual permitió definir conjuntamente los siguientes criterios:

- » **Importancia social:** analiza la relevancia que la comunidad y otros actores sociales otorgan a la historia de don Raúl Carvajal por su capacidad de representar un hecho victimizante y generar comprensión colectiva sobre sus impactos. La importancia social se manifiesta en la manera en que su testimonio permite visibilizar la vulneración de derechos, fortalecer la sensibilidad pública y promover una comprensión más amplia del conflicto armado interno en distintos entornos sociales. Puntaje si cumple con el criterio: 1 punto.
- » **Construcción de paz:** evalúa el aporte de la experiencia de don Raúl a procesos orientados a la prevención de violencias y a la consolidación de garantías de no repetición. En este criterio se considera cómo su historia contribuye a escenarios pedagógicos, reflexiones comunitarias e iniciativas institucionales que promueven la verdad, la justicia y el diálogo social, generando insumos para prácticas de convivencia pacífica y fortalecimiento de la ciudadanía. Puntaje si cumple con el criterio: 3 puntos.
- » **Riesgo:** son evaluados los factores que pueden afectar la permanencia de los elementos asociados a esta expresión de memoria. Incluye riesgos materiales (deterioro, pérdida o falta de condiciones de conservación de objetos y documentos), riesgos simbólicos (descontextualización, invisibilización o uso inadecuado de la memoria) y riesgos institucionales (ausencia de acompañamiento, vacíos en protección o falta de continuidad en los procesos de memoria). Puntaje si cumple con el criterio: 2 puntos.

- » **Legado:** mide la proyección a largo plazo de la historia de don Raúl y su capacidad de convertirse en un referente para procesos educativos, institucionales y comunitarios. El legado se refleja en la posibilidad de que su experiencia siga aportando a la formación ciudadana, al reconocimiento de las víctimas y a la consolidación de marcos éticos que orienten la comprensión social del conflicto y la defensa de los derechos humanos. Puntaje si cumple con el criterio: 3 puntos.

A cada criterio le era asignado un valor cuantitativo que se sumaba en los casos en los que el objeto, lugar o práctica cumpliera con dicho criterio. Así, cada conjunto y subconjunto fue valorado a la luz de estos criterios que sumaban puntos para determinar el porcentaje de valor que cada elemento aportaba dentro del patrimonio cultural de esta expresión de memoria. Esta fue la base para el diálogo acerca de qué elementos se consideran centrales para su historia y sobre la manera en la que se debe hacer una lectura general para que aquello nos encaminara a deducir cuáles eran los valores que tenía el conjunto.

La metodología incluyó la determinación conjunta de cuáles eran los valores de los conjuntos desde el análisis de los criterios previamente identificados y definidos. Estos fueron dos y las definiciones fueron escritas por las personas que participaron en el ejercicio, portadoras de la expresión de memoria:

- » **Memoria colectiva:** conjunto de hechos, documentos, objetos y prácticas sociales que dan cuenta de su trayectoria de denuncia y exigibilidad de derechos. Este valor evalúa la capacidad de la expresión para consolidar información verificable, fortalecer la comprensión pública del hecho victimizante y servir como referente común para el análisis social del conflicto armado interno en Colombia.
- » **Justicia y verdad:** este valor se refiere al aporte de la expresión de don Raúl Carvajal a procesos orientados al esclarecimiento de los hechos, la determinación de responsabilidades y la documentación de afectaciones en contextos de violaciones a los derechos humanos. Es la utilidad para fortalecer mecanismos institucionales y comunitarios de verdad, su pertinencia como fuente de información sobre patrones de victimización y su capacidad para apoyar acciones de exigencia de justicia y garantías de no repetición. Asimismo, incorpora el papel de la expresión en la consolidación de estándares de veracidad, integridad y rigor en la reconstrucción del caso.



Determinar criterios adecuados y aplicarlos de manera informada permite proyectar estos repertorios como pilares de dignificación y construcción de paz. No todas las prácticas, objetos y lugares dieron como resultado el mismo valor o nivel de priorización, y reconocer esta diferencia permite comprender qué de todo el acervo tiene mayor potencia comunicativa y por qué. Los objetos más puntuados portan el mensaje de ser el legado más significativo y parte integral de su identidad. Como por ejemplo, el conjunto de objetos variados que se tituló como “Camión de don Raúl” Así como, contrario a ello, los objetos que eran de uso cotidiano como sus pijamas o estufa pequeña, entre otros elementos, obtuvieron una menor priorización debido a que cumplían una función diferente a la que está alineada con los valores y criterios actuales.

Una valoración estructurada permite identificar qué elementos requieren salvaguardia y orientar los recursos hacia aquellos que la comunidad reconoce como más representativos, especialmente los que concentran mayor arraigo identitario. Asimismo, este ejercicio fortalece la argumentación técnica para su protección institucional y ayuda a definir la función en la sociedad de cada expresión de memoria para la contribución a la construcción de paz.

Lista preliminar de prácticas, objetos y lugares de memoria



008



008

GAFAS

[IMAGEN PERSONAL][GAFAS][VALORACIÓN: 7PT]

Tres pares de gafas pertenecientes a don Raúl.

Foto: Lina Moreno



009



009 **SOMBRERO**
 [IMAGEN PERSONAL][SOMBRERO][VALORACIÓN: 7PT]
 Uno de los sombreros de don Raúl.
Foto: Lina Moreno



LA DENUNCIA DEL FALSO POSITIVO EN LAS MANOS DEL SOLDADO COLOMBIANO.

En mayo de 2.014 realizamos el segundo "recorrido de la Memoria en busca de la Verdad" a la llegada al Municipio del Socorro Santander porque la Independencia encontramos este camión con Militares a los que Raúl Carvajal les entrega volantes de la denuncia del falso Positivo cometido por el mismo ejército con el cabo Raúl Antonio Carvajal Londoño por negarse asesinar a dos jóvenes civiles para presentarlos como Guerrilleros dados de baja.

Fotografía: Carlos Alberto Castaño Martínez Galería de la Memoria. El socorro Santander mayo de 2.017

010

010 ALBÚM DE FOTOS DE CARLOS CASTAÑO

[CONTRIBUCIONES DE TERCEROS][FOTOS DE CARLOS CASTAÑO][VALORACIÓN: 7PT]

Don Raúl Carvajal entrega comunicaciones impresas en un camión de militares sobre el caso de su hijo.

Foto: Carlos Castaño



MEMORIAS DEL RECORRIDO DE LA MEMORIA EN BUSCA DE LA VERDAD.

Con el propósito de llegar hasta el filo la Virgen ubicado entre los Municipios del Tarra y de Tibú en la región del Catatumbo, Recorrimos trochas para saber la verdad de boca de los campesinos que habitan la Región. De acuerdo al informe del Ejército Nacional, el 6 de Octubre de 2.006, se presentó una emboscada en el filo la Virgen por parte de la Guerrilla de las FRC-EP y del ELN donde según el ejército, fue asesinado el cabo Raúl Antonio Carvajal. Los Campesinos aseguran que es mentira.

Fotografía: Carlos Alberto Castaño M. Carretera el Tarra-Tibú Oct 19 de 2.014. 15

011

011 ALBÚM DE FOTOS DE CARLOS CASTAÑO

[CONTRIBUCIONES DE TERCEROS][FOTOS DE CARLOS CASTAÑO][VALORACIÓN: 7PT]

Recorrido de la Memoria en busca de la verdad. Don Raúl y Carlos Castaño recorren las trochas entre los municipios del Tarra y de Tubú.

Foto: Carlos Castaño



012

MEMORIAS DEL RECORRIDO DE LA MEMORIA EN BUSCA DE LA VERDAD.
El sábado 11 de Octubre llegamos al municipio de Ocaña Santander la cuarta parada del recorrido de la Memoria en Busca de la verdad. En el parque principal, se estaciono el Furgón con la Denuncia del Asesinato dl cabo Raúl Antonio Carvajal. De inmediato se fueron acercando muchos ciudadanos a recibir el volante que reparte Raúl Carvajal padre del Cabo Asesinado.
Fotografía: Carlos Alberto Castaño M. Ocaña Santander Octubre 11 de 2.014. 9

- 012 **ALBÚM DE FOTOS DE CARLOS CASTAÑO**
[CONTRIBUCIONES DE TERCEROS][FOTOS DE CARLOS CASTAÑO][VALORACIÓN: 7PT]
Recorrido de la Memoria en busca de la verdad, municipio de Ocaña,
Santander.
Foto: Carlos Castaño



MEMORIAS DEL RECORRIDO DE LA MEMORIA EN BUSCA DE LA VERDAD.

Pendón y Galería de la Memoria se expusieron al público en el parque principal del Municipio de Ocaña. A través de la Galería de la Memoria, los ciudadanos se enteraron de las injusticias que cometen los Gobernantes que muchos por ignorancia o por intereses personales votan para elegir a sus propios verdugos.

Fotografía: Carlos Alberto Castaño M. Ocaña Octubre 11 de 2.014. 11

013

013 ALBÚM DE FOTOS DE CARLOS CASTAÑO

[CONTRIBUCIONES DE TERCEROS][FOTOS DE CARLOS CASTAÑO][VALORACIÓN: 7PT]

Recorrido de la Memoria en busca de la verdad, municipio de Ocaña, Santander.

Foto: Carlos Castaño



RAUL CARVAJAL PEREZ RESISTE EN LA PLAZA DE BOLIVAR CON LOS RESTOS DE SU HIJO.

Lo importante de no tragar entero, 20 días antes de su asesinato, Raúl Carvajal, había tenido una conversación con su hijo el cabo Carvajal. Este le había comunicado que se iba a retirar del ejército debido a que sus superiores le habían ordenado matar a dos jóvenes para presentarlos como Guerrilleros dados de baja. El cabo Carvajal se negó a cumplir la orden, le dijo a su padre que pediría la baja pues no estaba dispuesto a convertirse en un asesino. El 8 de octubre de 2.006, Raúl Carvajal recibe una llamada del Ejército para informarle que su hijo había muerto en una emboscada de la Guerrilla de las FARC y del ELN en el Territorio norte de Santander. Se lo entregaron en un cajón sellado y adornado con el tricolor nacional. Que no lo podía destapar le dijeron a la familia porque había quedado muy desfigurado. Raúl Carvajal no creyó esa versión del ejército por lo que su hijo le había comunicado en la llamada. Decide entonces realizar un viaje desde montería hasta la plaza de Bolívar de Bogotá con los restos de su hijo para exigir a medicina legal realizara la necropsia y así saber la verdad como había muerto el cabo Carvajal. Efectivamente, Raúl no estaba equivocado, su hijo había sido amarrado, torturado y asesinado por el mismo ejército en un falso positivo.

La fotografía: Fue donada por un fotógrafo que ese día presenció el acto de resistencia de Raúl Carvajal en la plaza de Bolívar.

014

014 ALBÚM DE FOTOS DE CARLOS CASTAÑO

[CONTRIBUCIONES DE TERCEROS][FOTOS DE CARLOS CASTAÑO][VALORACIÓN: 7PT]

Llegada de don Raúl Carvajal con el cuerpo de su hijo a la plaza de Bolívar en Bogotá.

Foto: donada por un fotógrafo que presenció el acto



015



015 ALBÚM DE FOTOS DE CARLOS CASTAÑO

[CONTRIBUCIONES DE TERCEROS][FOTOS DE CARLOS CASTAÑO][VALORACIÓN: 7PT]

El viejo camión de don Raúl, un Doge que usaba para vender verduras.

Foto: Autor desconocido



016



016 **FURGÓN DE DON RAÚL**
[CAMIÓN][FURGÓN][VALORACIÓN: 9PT]
El camión durante el recorrido de la Memoria en busca de la verdad.
Foto: Carlos Castaño



017



- 017 **CHAQUETAS DEL CABO CARVAJAL**
 [CAMIÓN][CHAQUETA DEL CABO][VALORACIÓN: 9PT]
 Chaqueta protocolar y del uniforme reglamentario del cabo.
Foto: Lina Moreno



018



018 **GORRA DEL CABO CARVAJAL**
 [CAMIÓN][GORRA DEL CABO][VALORACIÓN: 9PT]
 Gorra del uniforme protocolar.
Foto: Lina Moreno



019



019 PANCARTAS

[CAMIÓN][PANCARTAS][VALORACIÓN: 9PT]

Algunas de las pancartas que se colocaban en el camión y el espacio público.

Foto: autor desconocido



020

020 PANCARTAS

[CAMIÓN][PANCARTAS][VALORACIÓN: 9PT]

Don Raúl participando en movilizaciones ciudadanas.

Foto: autor desconocido



021

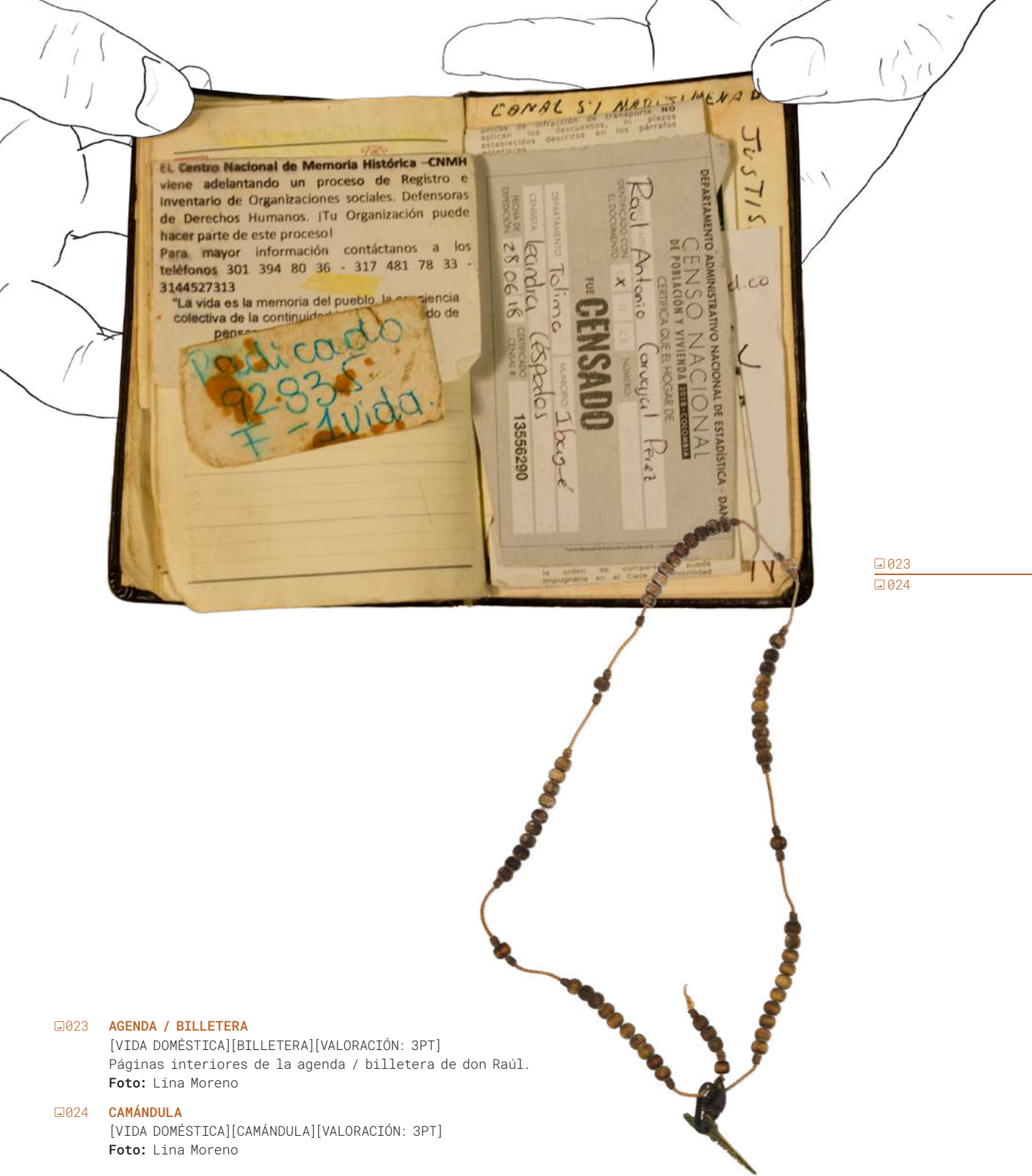


021 **FOTOS FAMILIARES**
[VIDA DOMÉSTICA][ARCHIVO FOTOGRÁFICO FAMILIAR][VALORACIÓN: 3PT]
Foto: Archivo Familiar de Raúl Carvajal



022

022 **FOTOS FAMILIARES**
 [VIDA DOMÉSTICA][ARCHIVO FOTOGRÁFICO FAMILIAR][VALORACIÓN: 3PT]
Foto: Archivo Familiar de Raúl Carvajal



023

024

023 **AGENDA / BILLETERA**
[VIDA DOMÉSTICA][BILLETERA][VALORACIÓN: 3PT]
Páginas interiores de la agenda / billetera de don Raúl.
Foto: Lina Moreno

024 **CAMÁNDULA**
[VIDA DOMÉSTICA][CAMÁNDULA][VALORACIÓN: 3PT]
Foto: Lina Moreno



025



025 **RECORTE DE PRENSA**
 [ARCHIVO][RECORTES DE PRENSA][VALORACIÓN: 7PT]
 Titular de El Meridiano con la noticia del primer entierro del cabo Carvajal.
Foto: Lina Moreno

SANTEROS MILAGROSOS
 Regrese a la guerra en 1 hora, quitando
 indiferencia y orgullo, despertando pasión y
 deseo, humillado a sus pies, desmenuzando por
 el TODO LO VEO, TODO LO VIENTO, Curo y
 hago
 suelto
 todo
 C
 Boq
 Thi e

**ANUNCIE EN
 EL ESPACIO**
 OR
 O



Desespero y dolor

El padre de Raúl Carvajal contó que los hechos ocurrieron hace cuatro años y que hasta hace pocos días la

Juan Carlos Calderón, El Espacio Fiscalía le confirmó que los restos pertenecían a su hijo. "No descansaré hasta que los asesinos sean castigados".

Denuncia padre de familia

"El Ejército mató a mi hijo"

Expuso los restos de la víctima en la Plaza de Bolívar

Héctor Gómez Bustamante
 Redactor Judicial

El padre de un suboficial del Ejército trasladó desde Montería los restos de su hijo que había sido asesinado, según él, en un falso combate en Norte de Santander, y lo exhibió en la plaza de Bolívar como manera de protestar.

Raúl Carvajal Pérez, de aproximadamente sesenta años, dijo que el Ejército acabó con la vida de su hijo, también identificado como Raúl Carvajal, en un falso combate en el Norte de Santander, y tomó la decisión de subirse a su viejo bus con los restos de su hijo, el pasado ocho de febrero desde el departamento de Nariño, para llegar a Bogotá con el fin de protestar por su muerte.

Es así como en la mañana de ayer arribó a la Plaza de Bolívar. El desesperado padre de inmediato comenzó

a repartir varios volantes denunciando el atroz crimen y pidiendo a gritos justicia.

"A mi hijo lo asesinó el Ejército, porque no quiso quitarles la vida a dos muchachos por órdenes de sus superiores. Ellos pensaron que mi hijo iba a hablar y lo mataron. Además desaparecieron a su esposa y a mi nieta de 30 días de nacida. Por esta razón he llegado a Bogotá para pedirles a las autoridades competentes que se investigue y castigue a los asesinos de mi hijo y que aparezcan su esposa y mi nieta", fueron las palabras de Carvajal Pérez.

Varios transeúntes que se encontraban departiendo con sus familias, quedaron aterrados al ver sobre uno de los costados de la estatua del Libertador una bolsa de polietileno en donde se encontraban los restos del soldado.

A su vez el padre, dijo que no descansará hasta que se castigue a los asesinos.

Norte de Santander Capturan a 'Pirry'

Oscar Vela

Cúcuta.- La Policía capturó al tendero Nelson Pérez Carrascal alias 'Pirry', natural de Teorama, por el delito de acto sexual abusivo con menor de 14 años. Contra el sujeto existen, según las autoridades, contundentes pruebas sobre dos de las denuncias que generaron la orden de captura. Pérez fue sorprendido por personal de la Sijin. Una familiar de una niña de 5 años, lo denunció por supuesto abuso sexual que el tendero residente en el barrio Crispín Durán habría cometido con la pequeña.

Si naciste un día
 como hoy:

Hor

Curso electivo
Acuario
 (Enero 21 a febrero 18)

Recuerda que no todas las personas tienen tu misma agilidad mental, hay algunas que necesitan de más tiempo para analizar, pensar, tomar decisiones y actuar. No juzgues a la ligera.

Números de suerte: 8971

Piscis
 (Febrero 20 a marzo 20)

Trabaja con tus compañeros sin decaer. Se proyecta una unión de fuerzas para lograr un objetivo común. No hagas caso a comentarios en la empresa que quieren dañar tu imagen.

Números de suerte: 9074

Aries
 (Marzo 21 a abril 20)

Algunos de los objetivos importantes en tu vida deberían ser. Practicar la flexibilidad, saber escuchar la opinión de los demás, trabajar en equipo y unirte a los otros para colaborarles.

Números de suerte: 8654

026 RECORTE DE PRENSA

[ARCHIVO][RECORTES DE PRENSA][VALORACIÓN: 7PT]

Nota de prensa con la historia del peregrinaje de don Raúl con el cuerpo de su hijo.

Foto: Archivo Familiar de Raúl Carvajal



027

15



027

CARTA

[ARCHIVO][CARTAS][VALORACIÓN: 7PT]

Derecho de petición al entonces presidente
Álvaro Uribe Velez.

Foto: Archivo Familiar de Raúl Carvajal





030

030 **DON RAÚL Y EL FURGÓN**

[LUGAR DE MEMORIA][VALORACIÓN: 9PT]

Don Raúl con su furgón en la esquina de la Av. Jiménez con calle 7ma donde se estacionaba a diario.

Foto: autor desconocido

¿Qué relación tiene la memoria y la paz con la reivindicación de derechos de don Raúl Carvajal?

Es importante reconocer los alcances del patrimonio cultural y las prácticas artísticas y culturales de los procesos sociales surgidos en respuesta al conflicto armado interno. La abogada Yolanda Sierra León (2016) señala que estos repertorios, archivos y prácticas son fundamentales para el ejercicio de la Justicia Restaurativa en tanto que vinculan a las víctimas, los comparecientes y al Estado. Particularmente el patrimonio cultural (tanto material como inmaterial) en este tipo de contextos, opera como un mecanismo social para la denuncia de violaciones a los derechos humanos y en este sentido, su papel tiene que ver más con la mediación y transformación social que con la conservación (Sierra, 2016).

Ahora bien, es importante mencionar que los alcances del patrimonio identificado se diferencian por su carácter material o inmaterial. Sierra León (2016) propone que el patrimonio inmaterial o “repertorios” dentro de los contextos de conflicto dan un lugar relevante al carácter expresivo del cuerpo: el gesto, la voz y el movimiento. Esto permite que aunque el patrimonio material sea vulnerado (extraviado o destruido) la memoria permanezca en el tiempo en tanto que sus portadores se involucran de manera activa en la continuación de sus prácticas. En el caso de don Raúl Carvajal esto se manifestaba en extender todos los días la Galería de la memoria y contar los hechos a quién se acercara, estar presente en las marchas y actos conmemorativos de víctimas del conflicto, etc.



De esta manera se fortalece la capacidad de agencia y participación de los grupos de víctimas ante la verdad y la justicia pues permiten que la memoria circule como una entidad viva en tanto que se inscriben en la cotidianidad de los portadores de memoria y en la cotidianidad de la ciudad y sus habitantes. Asimismo, estos repertorios y sus prácticas establecen vínculos emocionales directos entre el portador/a y sus receptores, una dimensión sensible fundamental para el ejercicio de la memoria.

Sierra León (2016) identifica tres ámbitos sociales en los que se expresa la función social del patrimonio cultural: resignificación y dignificación de la vida cotidiana, construcción de memoria nacional a partir de memorias personales y la creación simbólica común entre víctimas y comparecientes. Ahora bien, ¿cómo podemos evidenciar esto en el activismo social de don Raúl Carvajal?

El camión en el que vivió y viajó don Raúl Carvajal durante más de 10 años para realizar sus denuncias públicas fue su medio de transporte, su refugio temporal y sobre todo un lugar importante para la memoria colectiva del país. El vehículo se volvió símbolo de fortaleza y perseverancia y con el tiempo, más que reavivar los hechos victimizantes, se convirtió en excusa para generar diálogos alrededor de lo ocurrido con el objetivo de resignificar los hechos y apoyar la consolidación de marcos éticos orientados a la comprensión social del conflicto interno.

Los repertorios de lo material y lo inmaterial del patrimonio cultural están vinculados, pues los objetos y bienes tienen sentido en tanto que hacen parte de unas relaciones sociales que los hacen posibles y que los inscriben en una red de significados situados. Este cambio de paradigma reconoció el papel de las comunidades y diversas colectividades en la participación de este campo de disputa que representa el patrimonio y la memoria (García Canclini, 1999). Esta perspectiva se puede relacionar con los principios del patrimonio cultural inmaterial establecido por la convención 2003 de la Unesco, una normativa fundamental para las políticas de cultura a nivel nacional e internacional y en la que se reconoce que el valor del patrimonio material está dado también por su dimensión inmaterial, es decir, los bienes y los objetos son productos inseparables de los procesos sociales y las prácticas vivas que los producen.

En el caso de don Raúl Carvajal vemos que los bienes muebles son inseparables de las prácticas de resistencia que los activan y eso pudo ser visible en la metodología de valoración aplicada en este caso. Por ejemplo, las fotografías de la Galería de la Memoria, que son objetos testimoniales de sus viajes al lugar donde

ocurrieron los hechos y donde buscó tener de la misma voz de los comparecientes su versión de la verdad. Estos objetos fueron expuestos en el espacio público por años como parte de las acciones constantes de don Raúl para las personas que quisieran escuchar su relato.

Por otro lado, dentro de la valoración del camión se tomó en cuenta el hecho de que permitiera que el testimonio de Raúl Carvajal, padre, tuviera reconocimiento a nivel nacional; sus múltiples usos como medio de transporte, habitación, museo itinerante, espacio de reunión, lo convirtieron en un referente de procesos comunitarios y educativos que actualmente siguen aportando a la formación ciudadana y al reconocimiento de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales. Debido a este valor que adquiere al ser utilizado, su nivel de vulnerabilidad es alto, tanto material, simbólica como institucionalmente y su papel dentro de la construcción de paz se enmarca dentro de la posibilidad de que sea parte de escenarios pedagógicos en los que se reflexione colectivamente frente a lo ocurrido.

Ahora bien, más allá del lugar de disputa que representa el patrimonio cultural en general, hoy podemos decir que sus repertorios pueden tener agencia en la elaboración de políticas públicas de memoria, pues sus familiares y amigas, como gestoras de memoria han aportado desde el trabajo comunitario a la revitalización de los sentidos de paz y la construcción de un futuro donde prima la dignificación de lo ocurrido.

Es evidente que el rol de don Raúl Carvajal y su familia como expresión de memoria y primera instancia de reconocimiento de sus propios repertorios de patrimonio cultural, impulsó procesos de reparación, verdad y no-repetición que no hubieran sido posibles de otra manera. Esta lucha ha sido histórica para el país y aunque la memoria ante los hechos y el reconocimiento de su verdad es fundamental, el compromiso ante la justicia es innegociable y aún continúa en proceso de consolidación.

Referencia

García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. Aguilar Criado (Coord.), *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16-33). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

UNESCO (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*.

Sierra León, Y. (2016). Reparación Simbólica, Litigio Estético y Litigio Artístico: Reflexiones en torno al arte, la cultura y la justicia restaurativa en Colombia (Documento de Trabajo n.º 85). Departamento de Derecho Constitucional, Universidad Externado de Colombia.





031

031 **RETRATO DEL CABO CARVAJAL**
[CAMIÓN][PANCARTAS][VALORACIÓN: 9PT]
Foto: Archivo Familiar de Raúl Carvajal